

28 NOV 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

**REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CLUB DEPORTIVO, RECREATIVO, SOCIAL Y
CULTURAL FEMENINO BLANCO Y NEGRO DE
VALLENAR
VALLENAR
RESOLUCIÓN EXENTA N°**

10230

SANTIAGO, 18 NOV 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 6 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUEBAS, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

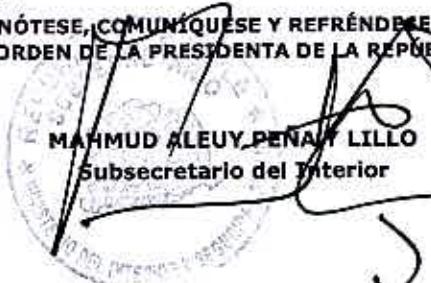
Código	Denominación	Monto en \$
0330143133168	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN	513.580.-
	VALLENAR	

Unidad Administradora de CLUB DEPORTIVO, RECREATIVO, SOCIAL Y CULTURAL FEMENINO BLANCO Y NEGRO DE VALLENAR
Fondos

- EXCEPTUASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDASE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



LCB/RLO/MFL/NMH/GSR/CMM
ADM 2014

MAP

7290615



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 457-C
FECHA 18-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	403.732.405
3.= Saldo	304.946.595
Compromiso presente documento : N° 10230, fecha 18.11.2014	513.580
Saldo Disponible \$	304.433.015


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
EQUIPO DE FÚTBOL FEMENINO 14+1	1	\$ 151.500	\$ 151.500
TROFEO PRIMER LUGAR	4	\$ 14.900	\$ 59.600
TROFEOS SEGUNDO LUGAR	4	\$ 13.900	\$ 55.600
TROFEOS TERCER LUGAR	4	\$ 12.900	\$ 51.600
MEDALLAS	30	\$ 1.350	\$ 40.500
JUEGO DE REDES DE FÚTBOL	1	\$ 44.000	\$ 44.000
JUEGO DE RED DE BABY FÚTBOL	1	\$ 34.000	\$ 34.000
BALON DE BABY FÚTBOL	4	\$ 9.900	\$ 39.600
GUANTES DE ARQUERO	2	\$ 14.900	\$ 29.800
RODILLERAS ARQUERO	2	\$ 3.690	\$ 7.380
			\$ 513.580

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMM